30 de enero de 2025.

HECHO ESENCIAL
AGUAS ANDINAS S.A.

Señora
Solange Berstein
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Colocación de Bonos en Mercado Local

De mi consideración:

Aguas Andinas S.A., sociedad anónima abierta, en adelante indistintamente la "Sociedad", en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso 2 de la Ley 18.045, por medio de la presente comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con fecha de hoy, la sociedad ha efectuado una colocación de los bonos Serie AH en el mercado local, emitidos con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N°1203.

Los bonos Serie AH se colocaron por una suma total de UF 4.000.000, contemplan un plazo de 21 años, con vencimiento el día 15 de enero de 2046 y una tasa de interés de colocación de 3,19% anual.

Los fondos provenientes de la colocación se destinarán, en todo o parte, al pago y/o prepago de pasivos de corto plazo de la sociedad y/o de sus sociedades filiales y al financiamiento de las inversiones del Emisor y/o de sus sociedades filiales.

En conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de esta Comisión, informamos a usted que la administración de la Sociedad estima que, respecto de la colocación de los Bonos, no es posible determinar con la información disponible a esta fecha, los efectos que tendrá esta operación en el estado de resultados de la Sociedad para el presente ejercicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Camilo Larraín Sánchez
Director de Asuntos Legales, Regulatorios y de Gobierno Corporativo